

SANTA FE IRRIGATION DISTRICT



Descontinuación de la Política de Servicio de Agua Residencial

Disputas de Facturación y Apelaciones

Cualquier cliente que desee iniciar una queja o solicitar una investigación sobre los servicios o cargos que se muestran en una factura debe hacerlo dentro de los 5 días posteriores a la recepción de la factura. Para los propósitos de esta sección, una factura se considera recibida 5 días después del envío. Cualquier queja o solicitud de este tipo debe ser por escrito y presentada ante el Gerente Administrativo por correo al PO Box 409, Rancho Santa Fe, CA 92067 o en la Oficina del Distrito ubicada en 5920 Línea Del Cielo, Rancho Santa Fe, CA 92067. Si el cliente no está satisfecho con la decisión del Gerente Administrativo, el cliente tiene el derecho de apelar la decisión ante la Junta Directiva del Distrito presentando una apelación por escrito dentro de los 7 días de la decisión del Gerente Administrativo.

Asistencia Financiera

El Distrito ofrece a los clientes la opción de pagos a plazos o un aplazamiento de 30 días en una factura cada período de 12 meses. Además, el Distrito ofrecerá un plan de pago a plazos a un cliente que experimente una dificultad médica y financiera y cumpla con los requisitos del Código Administrativo del Distrito.

El Distrito renunciará a un cargo por pago atrasado cada período de 12 meses para cualquier cliente residencial que declare que el ingreso anual del hogar no es mayor al 200 por ciento del nivel federal de pobreza o que proporcione documentación actual de que un miembro del hogar es beneficiario de: CalWORKs; CalFresh; asistencia general; Medi-Cal; Ingreso de Seguridad Suplementario / Programa Estatal de Pago Suplementario; o el Programa Especial de Nutrición Suplementaria de California para Mujeres, Infantes y Niños.

Información de Contacto del Distrito

Para discutir las opciones para evitar la descontinuación del servicio residencial por falta de pago, por favor contacte a la oficina del Distrito al (858) 756-2424, los días de semana entre las horas de 7:30 a.m. y las 4:00 p.m. excepto los viernes alternos, la oficina está cerrada.